



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, de agosto 2025.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Natalia Barrionuevo y el Dr. Gabriel Carrizo, ambos docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la sede Comodoro Rivadavia, el día 15 de agosto, en la que eleva las ofertas de posgrado denominadas "Diplomatura Universitaria de Posgrado en Estudios Sociales del Petróleo y de Diplomatura Universitaria de Extensión en Estudios Sociales del Petróleo", modalidad híbrida y;

CONSIDERANDO:

Que en los fundamentos del proyecto se expresan las razones que justifican la creación de las propuestas de posgrado denominadas "Diplomatura Universitaria de Posgrado en Estudios Sociales del Petróleo y de Diplomatura Universitaria de Extensión en Estudios Sociales del Petróleo", modalidad híbrida.

Que la facultad cuenta con carreras de grado que apoyarán y recibirán aportes que devienen de la formación del posgrado, asociado a una carrera de Diplomatura.

Que la facultad cuenta con un grupo de docentes e investigadores del instituto de investigación IESyPPat, con trayectoria en el tema, con publicaciones y participación en congresos y simposios específicos del tema.

Que la "Diplomatura Universitaria de Posgrado en Estudios Sociales del Petróleo" y la "Diplomatura Universitaria de Extensión en Estudios Sociales del Petróleo", modalidad híbrida enuncia propósitos y objetivos claros en relación al desarrollo teórico y reflexivo que propone.

Que la "Diplomatura Universitaria de Posgrado en Estudios Sociales del Petróleo" y la "Diplomatura Universitaria de Extensión en Estudios Sociales del Petróleo", pretende construir conocimiento desde las ciencias sociales que pueda ser transformado en nuevas narrativas que impacten en otro tipo de formación educativa; Reconocer los fundamentos teóricos de las ciencias sociales que permitan problematizar desde una mirada crítica el impacto social, político, ambiental, económico y cultural de la explotación petrolera en nuestra región.

Que las presentes Diplomaturas prevén que el ingreso a las mismas se realice de acuerdo ordenanza 181, capítulo VII, art. 25.

Que el proyecto cuenta con expresiones académicas y curriculares suficientes para el aval académico de este Consejo.

Que los docentes investigadores propuestos para integrar el cuerpo académico cuentan con probados antecedentes en docencia, investigación y producción de conocimientos en el área, como así también en el campo específico.

...///



...//2.-

Que la Facultad cuenta con un Reglamento de Diplomaturas de Posgrado (DDEP) aprobado bajo la RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 522/2022 que da sustento a esta presentación y la enmarca en lo dispuesto por dicha resolución.

Que esta propuesta se ajusta a las reglamentaciones vigentes en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco en cuanto a carreras de posgrado a distancia y a las Diplomaturas.

Que la Secretaría de Posgrado acompaña este proceso.

Que el tema fue tratado y aprobado por... de los presentes en la Sesión Ordinaria de este cuerpo, realizada los días xx y xx de agosto del 2025.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico al proyecto de creación de las carreras "Diplomatura Universitaria de Posgrado en Estudios Sociales del Petróleo y de Diplomatura Universitaria de Extensión en Estudios Sociales del Petróleo", modalidad híbrida, en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco sede Comodoro Rivadavia según consta en el ANEXO 1 de la presente con un total de 180 horas reloj .

Art.2º) Proponer las designaciones de la Dra. Natalia Barrionuevo, DNI:32.233.503, como Directora; del Dr. Gabriel Carrizo, DNI:23.439107 como Co- Director, según consta en el ANEXO 2, de la presente.

Art. 3) Proponer la designación del COMITE ACADEMICO y el CUERPO DOCENTE de las carreras de Posgrado, "Diplomatura Universitaria de Posgrado en Estudios Sociales del Petróleo y de Diplomatura Universitaria de Extensión en Estudios Sociales del Petróleo", modalidad híbrida, sede Comodoro Rivadavia con un total de 180 horas reloj, en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, según constan en el ANEXO 2 de la presente.

Art. 4) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: /2023.-

...///



...//3.-

ANEXO I

SEMINARIOS CON RESPONSABLES Y SUS RESPECTIVAS CARGAS HORARIAS

Nombre de la actividad curricular (Seminarios)	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica	Carga horaria total	Equipo docente
Petróleo y vida cotidiana	12	13	25	Dra. Natalia Barrionuevo
Estudios Socio - históricos	12	13	25	Dr. Gabriel Carrizo
Petróleo y migraciones	12	13	25	Dra. Brígida Baeza
Género y diversidades	12	13	25	Dra. Renata Hiller
Petróleo y estudios urbanos	12	13	25	Dra. Letizia Vázquez
Estudios Socio - ambientales	12	13	25	Dr. Gustavo Romeo
Seminario de Investigación (Trabajo final integrador)	12	18	30	Dra. Natalia Barrionuevo y Dr. Gabriel Carrizo
Horas totales	84	96	180	



...//4.-

Anexo 2

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:

Diplomatura Universitaria de Posgrado en Estudios Sociales del Petróleo

Diplomatura Universitaria de Extensión en Estudios Sociales del Petróleo

MODALIDAD: Híbrida

TÍTULO QUE OTORGA:

Diplomado Universitario de Posgrado en Estudios Sociales del Petróleo

Diplomado Universitario de Extensión en Estudios Sociales del Petróleo

LOCALIZACIÓN INSTITUCIONAL:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO/ FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES / IESyPPAT / IIDEPYS / SEDE COMODORO RIVADAVIA

TOTAL: 180 horas

DIRECTORA: Dra. Natalia Barrionuevo

CO DIRECTOR: Dr. Gabriel Carrizo

COMITÉ ACADÉMICO:

Dra. Natalia Barrionuevo (Directora de Diplomatura) Dr.

Gabriel Carrizo (Director de IESyPPat)

Téc. Mariana Libenson (Directora Museo Nacional del Petróleo) Dr.

Sebastián Barros (Director IIDEPYS)

EQUIPO DOCENTE CON SUS ESPACIOS EN LA DIPLOMATURA



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

D...//5.

Dra. Natalia Barrionuevo: Petróleo y vida cotidiana

Dr. Gabriel Carrizo: Estudios Socio - históricos

Dra. Renata Hiller : Género y diversidades

Dra. Brígida Baeza : Petróleo y migraciones

Dra. Letizia Vazquez : Petróleo y estudios urbanos

Dr. Gustavo Romeo: Estudios Socio - ambientales